TRD 102.12.08

MUNICIPIO:	*Saravena, Arauca*	Hoja 1 de 37		
CONTRATISTA:	***CONSORCIO FRIGOSAR 2025***	**FECHA DEL INFORME PARCIAL**		
NIT:	***901990876-1***	*23*	*12*	*2025*
R/L:	***CARLOS DAVID SAAVEDRA AGUILAR***	**DD**	**MM**	**AA**
CC:	*1.098.650.940 DE BUCARAMANGA*	*CONTRATO DE OBRA* ***No. 287 DEL 23/09/2025***		
SUPERVISOR:	*Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal*			

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO DE OBRA No. 287 DE 2025

A. DATOS GENERALES

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SARAVENA
SUPERVISOR:	DEL 23/09/2025 AL 28/11/2025 **ING. WILSON HERNANDO ROA GAMBOA** DEL 29/11/2025 EN ADELANTE **ING. ERICA LIZETH CASTRO SALCEDO**
CONTRATO DE OBRA No.:	287 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	"OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE SACRIFICIO BOVINO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE DOS (2) CUARTOS FRÍOS"
CONTRATISTA:	CONSORCIO FRIGOSAR 2025
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS DAVID SAAVEDRA AGUILAR
NIT:	901990876-1
CC:	1.098.650.940 DE BUCARAMANGA
INTERVENTOR EXTERNO CONTRATO No. 289 DE 2025:	CCO GROUP S.A.S NIT. 901.482.213-8 R/L KEYLA DAMARIS ARCHILA CUADROS RES. 2122 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO:	SETECIENTOS MILLONES TRECE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS ($700.013.904,59) M/CTE
VALOR DEL ANTICIPO (50%):	TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS ($350.006.952,29) M/CTE
PLAZO CONTRACTUAL:	TRES (03) MESES
DISPONIBILIDAD RESUPUESTAL:	No 20250659 DEL 12 DE AGOSTO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No 20251143 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

MUNICIPIO:	*Saravena, Arauca*	Hoja 2 de 37		
CONTRATISTA:	***CONSORCIO FRIGOSAR 2025***	**FECHA DEL INFORME PARCIAL**		
NIT:	***901990876-1***	*23*	*12*	*2025*
R/L:	***CARLOS DAVID SAAVEDRA AGUILAR***	**DD**	**MM**	**AA**
CC:	*1.098.650.940 DE BUCARAMANGA*	*CONTRATO DE OBRA*		
SUPERVISOR:	*Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal*	***No. 287 DEL 23/09/2025***		

FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	25 DE DICIEMBRE DE 2025
PERIODO DEL ACTA PARCIAL No. 01:	DEL 26 DE SEPTIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE ACTA PARCIAL No. 01:	22 DE DICIEMBRE DE 2025

B. ASPECTOS GENERALES DE SUPERVISIÓN

Como Supervisora designada de la interventoría externa, presento el Informe parcial teniendo en cuenta la revisión efectuada en cumplimiento al Contrato de Obra No. 287 del 23 de septiembre de 2025, tomando como fundamento la Ley 80 de 1993 y según la reglamentación establecida para el afecto por el Municipio.

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, se realiza el seguimiento técnico, administrativo, jurídico y ambiental sobre el cumplimiento del objeto del Contrato de Obra No. 287 del 23 de septiembre de 2025, cuyo Objeto es: **"OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE SACRIFICIO BOVINO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE DOS (2) CUARTOS FRÍOS",** conforme a lo mencionado anteriormente y con el fin de verificar el avance de la obra física, en ejercicio de mi función como supervisora, he venido realizando las acciones correspondientes para verificar el cumplimiento.

Durante el lapso de ejecución del contrato la supervisión se ha realizado el acompañamiento con la interventoría externa para evidenciar el logro de los objetivos contractuales, velando por el cumplimiento del contrato y la adecuada ejecución de los recursos.

Se realiza y se evidencia el trabajo de supervisión para verificar el logro de los objetivos contractuales, velando por el cumplimiento del contrato y la adecuada ejecución de los recursos.

Los aspectos generales de Supervisión ejercidos, han sido:

- ✓ Verificar que la ejecución del Contrato de obra No. 287 del 23 de septiembre de 2025, cumpla con cada una de las especificaciones técnicas suministradas en el expediente del proceso contractual con el aval de la interventoría externa.
- ✓ Vigilar el cumplimiento de las obligaciones del contrato asegurando que el contratista se ciña a los plazos, términos y condiciones previstas en el contrato y en los documentos del mismo.
- ✓ Solicitar al contratista las respectivas ampliaciones de las garantías según **Cláusula décima novena** del presente contrato, teniendo en cuenta el Acta de Inicio y verificar que cumpla con los amparos y plazos establecidos en la misma.

- ✓ Asegurarse de que todos los documentos que soportan sus actuaciones de ejecución, reposen en la carpeta original del respectivo expediente.
- ✓ Verificar que la interventoría externa garantiza la adquisición y la calidad de materiales a utilizar en la ejecución de la obra.
- ✓ Verificar que la interventoría externa a través del seguimiento técnico garantice el cumplimiento de las actividades contractuales y las especificaciones técnicas.

OBJETIVO DEL PROYECTO:

- Fortalecer la implementación de buenas prácticas de manufactura en las plantas de beneficio animal del municipio de Saravena.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Mejorar el acceso a materiales, maquinarias y equipos necesarios para garantizar el mantenimiento y óptimo funcionamiento de la planta de beneficio animal del municipio de Arauca y planta de sacrificio del Municipio de Saravena.
- Mejorar la articulación interinstitucional para facilitar la ejecución de los recursos provenientes del impuesto de degüello de ganado mayor.

META DEL REQUERIMIENTO:

Adecuar la planta de beneficio animal del municipio de Saravena con la instalación de dos (02) cuartos fríos para el fortalecimiento de la cadena de frío.

ALCANCE DE LA SUPERVISIÓN

- ✓ Hacer cumplir las especificaciones técnicas contempladas dentro del contrato.
- ✓ Lograr satisfacer el cumplimiento de lo pactado en el contrato.
- ✓ Velar por el efectivo cumplimiento de las actividades contratadas.
- ✓ Verificar la documentación presentada por el contratista con aval de la interventoría externa para el cobro del Acta Parcial No. 01

Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027

La Administración Municipal, en el ejercicio de sus competencias, puede destinar sus recursos propios e inversiones. En este contexto, se plantea una estrategia dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, específicamente en el Sector de vivienda ciudad y territorio

En línea con los objetivos del plan de Desarrollo Municipal, se llevó a cabo el Contrato de obra No. 287 del 23 de septi de 2025, cuyo Objeto es: **"OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE**

MUNICIPIO:	*Saravena, Arauca*	Hoja 4 de 37		
CONTRATISTA:	***CONSORCIO FRIGOSAR 2025***	**FECHA DEL INFORME PARCIAL**		
NIT:	***901990876-1***	*23*	*12*	*2025*
R/L:	***CARLOS DAVID SAAVEDRA AGUILAR***	**DD**	**MM**	**AA**
CC:	*1.098.650.940 DE BUCARAMANGA*	*CONTRATO DE OBRA* ***No. 287 DEL 23/09/2025***		
SUPERVISOR:	*Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal*			

SACRIFICIO BOVINO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE DOS (2) CUARTOS FRÍOS".

Conforme a lo mencionado anteriormente y con el fin de verificar el avance físico de la obra en el presente informe, en ejercicio de mi función como supervisora actual de la interventoría externa, cabe resaltar que la entidad municipal realiza el acompañamiento y seguimiento técnico de la ejecución de la obra a través de la Secretaría de Planeación e Infraestructura.

Es importante dejar claridad que, mediante revisión previa al sitio de obra se evidenció que el contratista **CONSORCIO FRIGOSAR 2025, NIT: 901990876-1** representante legal **CARLOS DAVID SAAVEDRA AGUILAR** identificado con cedula de ciudadanía número **1.098.650.940** de Bucaramanga, con estricto seguimiento y acompañamiento de la interventoría externa, ha venido cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas en los estudios previos y pliegos de condiciones.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

En la revisión de los documentos que conforman el expediente del Contrato de Obra No. 287 de 2025, se presentan a continuación los resultados del seguimiento efectuado en cumplimiento de las obligaciones asignadas en calidad de Supervisora de la interventoría externa. Dichos resultados se sustentan en la revisión detallada del expediente del contrato en mención y en los siguientes documentos y acciones realizadas:

- ✓ MGA
- ✓ Estudio previo
- ✓ Minuta contractual
- ✓ Pólizas de cumplimiento
- ✓ Pólizas de Responsabilidad civil y extracontractual
- ✓ Acta de inicio
- ✓ Acta Parcial de obra No. 01
- ✓ Presentación de informe por parte del contratista y sus soportes
- ✓ Planillas de pago de seguridad social integral correspondiente al periodo de ejecución del Acta Parcial No. 01
- ✓ Factura según Acta Parcial No. 01.

Como Supervisora de la interventoría externa del Contrato de Obra No. 287 de 2025, evidencié en base a la revisión y en lo encontrado dentro del expediente del contrato, que el Contratista, **CONSORCIO FRIGOSAR 2025, NIT: 901990876-1** representante legal **CARLOS DAVID SAAVEDRA AGUILAR** identificado con cedula de ciudadanía número **1.098.650.940** de **Bucaramanga** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en los estudios previos y pliegos de condiciones.

MUNICIPIO:	*Saravena, Arauca*	Hoja 5 de 37		
CONTRATISTA:	***CONSORCIO FRIGOSAR 2025***	**FECHA DEL INFORME PARCIAL**		
NIT:	***901990876-1***	*23*	*12*	*2025*
R/L:	***CARLOS DAVID SAAVEDRA AGUILAR***	**DD**	**MM**	**AA**
CC:	*1.098.650.940 DE BUCARAMANGA*	*CONTRATO DE OBRA* ***No. 287 DEL 23/09/2025***		
SUPERVISOR:	*Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal*			

C. INFORME DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO DE OBRA No. 287 DE 2025

ACTOS ADMINISTRATIVOS

Durante la ejecución de la obra con fecha al presente informe, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

- El día 23 de septiembre de 2025, se suscribió el Contrato de obra No. 287 de 2025, entre el MUNICIPIO DE SARAVENA y el contratista CONSORCIO FRIGOSAR 2025 con Nit 901990876-1, CARLOS DAVID SAAVEDRA AGUILAR representante legal identificado con cédula No. 1.098.650.940 de Bucaramanga, cuyo objeto es; "OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE SACRIFICIO BOVINO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE DOS (2) CUARTOS FRÍOS", por un valor de SETECIENTOS MILLONES TRECE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS ($700.013.904,59) M/CTE y un plazo de ejecución de tres (03) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio.

- El día 25 de septiembre de 2025, mediante Resolución No. 2122 de 2025, se designó como supervisor del Contrato de obra No. 287 de 2025 a la empresa CCO GROUP S.A.S Nit. 901482213-8 representada legalmente por la señora KEYLA DAMARIS ARCHILA CUADROS para ejercer las funciones de seguimiento, control y verificación técnica, administrativa, financiera y ambiental durante la ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en la minuta contractual.

- El día 26 de septiembre de 2025, se suscribió el Acta de Inicio del Contrato de obra No. 287 de 2025, cuyo objeto es; "OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE SACRIFICIO BOVINO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE DOS (2) CUARTOS FRÍOS", entre el MUNICIPIO DE SARAVENA, representado para la fecha por el ingeniero WILSON HERNANDO ROA GAMBOA, en su calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal hasta el 28 de noviembre de 2025, el contratista de obra CONSORCIO FRIGOSAR 2025 con Nit 901990876-1, CARLOS DAVID SAAVEDRA AGUILAR representante legal identificado con cédula No. 1.098.650.940 de Bucaramanga y el contratista de la interventoría Externa, la empresa CCO GROUP S.A.S, Nit. 901482213-8 representada legalmente por la señora KEYLA DAMARIS ARCHILA CUADROS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.090.371.375 de Cúcuta. El acta de inicio fue suscrita por un término de tres (03) meses de ejecución, con fecha de terminación, el 25 de diciembre de 2025.

- Que el ingeniero WILSON HERNANDO ROA GAMBOA ejerció la supervisión de la interventoría externa del Contrato de Obra No. 287 de 2025 desde el 25 de septiembre hasta el 28 de noviembre de 2025. A partir de esta última fecha, asumí el cargo de

Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, dentro de cuyas funciones se encuentra la supervisión de la interventoría externa hasta la suscripción del acta de liquidación de los contratos de obra e interventoría.

- El día 22 de diciembre de 2025, se suscribió el Acta Parcial No. 01 del Contrato de Obra No. 287 de 2025, entre el MUNICIPIO DE SARAVENA, representado por la ingeniera ERICA LIZETH CASTRO SALCEDO, quien asumió las funciones de supervisión a partir del 29 de noviembre de 2025, de conformidad con el Decreto No. 129 del 28 de noviembre de 2025 y el Acta de Posesión No. 0077; el contratista de obra CONSORCIO FRIGOSAR 2025, identificado con NIT 901990876-1, legalmente representado por el señor CARLOS DAVID SAAVEDRA AGUILAR identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.650.940 expedida en Bucaramanga y el contratista de la interventoría externa, la empresa CCO GROUP S.A.S identificada con NIT 901482213-8, legalmente por la señora KEYLA DAMARIS ARCHILA CUADROS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.090.371.375 de Cúcuta. Por la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 558.077.972,80).

ACTOS DE COMITÉ TÉCNICOS

Se realizó control, vigilancia y seguimiento por medio de la interventoría externa. durante la ejecución del contrato de Obra No. 287 de 2025 en el periodo del Acta Parcial No. 01, comprendido del 26 de septiembre al 16 de diciembre de 2025 se ha constatado lo siguiente:

a) El día 21 de octubre de 2025 se llevó a cabo la socialización del contrato de obra en la planta de Sacrificio bovino del Municipio de Saravena. El acta correspondiente a dicha socialización se encuentra anexa en el expediente de cobro de Acta Parcial No. 01 del contrato de obra.
b) Durante el periodo de ejecución del contrato de obra no se ha presentado ninguna clase de incumplimiento, quejas o reclamos por las actividades que se realizan por parte de la supervisión técnica ni de otra persona.
c) El día 18 de diciembre de 2025, el contratista realizó la solicitud formal por escrito de la entrega a la supervisión para la revisión de la información para la Cobro Acta Parcial No.01. La solicitud se encuentra anexa en el expediente del contrato de obra.
d) El 19 de septiembre de 2025, la supervisión entregó formalmente al contratista, mediante radicado No. 11004, las observaciones realizadas. Estas deben ser allegadas a la mayor brevedad para continuar con el proceso de cobro parcial. El oficio está anexado al expediente del Contrato de obra.

MUNICIPIO:	*Saravena, Arauca*	Hoja 7 de 37		
CONTRATISTA:	***CONSORCIO FRIGOSAR 2025***	**FECHA DEL INFORME PARCIAL**		
NIT:	***901990876-1***	*23*	*12*	*2025*
R/L:	***CARLOS DAVID SAAVEDRA AGUILAR***	**DD**	**MM**	**AA**
CC:	*1.098.650.940 DE BUCARAMANGA*	*CONTRATO DE OBRA* ***No. 287 DEL 23/09/2025***		
SUPERVISOR:	*Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal*			

D. INFORME DE VIGILANCIA TÉCNICA DEL CONTRATO DE OBRA No. 287 DE 2025

En mi calidad de Supervisora de la interventoría externa del Contrato de obra No. 287 del 23 de septiembre de 2025, certifico que, el **Sr. CARLOS DAVID SAAVEDRA AGUILAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.650.940 de Bucaramanga, Representante Legal del **CONSORCIO FRIGOSAR 2025 con NIT. 901990876-1;** en calidad de Contratista; ha venido cumpliendo con las actividades específicas relacionadas en la ***CLÁUSULA TERCERA: ALCANCE DEL OBJETO***

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.0	**PRELIMINARES**				
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO MANUAL	M2	88,00	$ 4.082,12	$ 359.226,56
1,2	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO	M3	38,50	$ 74.560,65	$ 2.870.585,03
1,3	DEMOLICION MANUAL DE MURO EN BLOQUE	M2	3,00	$ 23.982,75	$ 71.948,25
1,40	RETIRO DE ESCOMBROS MANUALMENTE	M3	1,54	$ 42.846,17	$ 65.983,10
1,5	EXCAVACION MANUAL	M3	18,31	$ 39.971,25	$ 731.873,59
1,6	REGATA MANUAL SOBRE PISO O PARED	M	16,50	$ 17.130,54	$ 282.653,91
2.0	**CIMENTACION**				
2.1	CONCRETO 2000PSI PARA SOLADOS E=0,05M	M2	88,38	$ 40.657,30	$ 3.593.292,17
2,2	VIGA DE CIMENTACION CONCRETO DE 3000PSI 0,30X0,25M	ML	14,00	$ 122.766,93	$ 1.718.737,02
2,3	PLACA EN CONCRETO 3000 PSI E= 0,10 M.	M2	70,00	$ 123.202,32	$ 8.624.162,40
2.2	ACERO DE REFUERZO	KG	845,83	$ 11.975,52	$ 10.129.254,08
2,4	Zapata en Concreto 3000 PSI 1,0x1,0x0.30 m.	UND	8,00	$ 304.014,82	$ 2.432.118,56
2,5	COLUMNA EN CONCRETO 0,30X0,30	ML	45,60	$ 128.076,76	$ 5.840.300,26

2.3	CONCRETO REFORZADO 3000 PSI	M3	0,28	$ 1.138.771,11	$ 318.855,91
2,6	VIGA DE CIMENTACION CONCRETO DE 3000PSI 0,30X0,30M	ML	34,50	$ 139.580,05	$ 4.815.511,73
2,7	VIGA AEREA CONCRETO DE 3000PSI 0,30X0,35M	ML	28,20	$ 183.635,51	$ 5.178.521,38
3,0	**INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS**				
3,1	PUNTO HIDRAULICO PVC-P 1/2" (Incluye Tubería 2 mt.)	UND	2,00	$ 33.821,04	$ 67.642,08
3,2	TUBERIA PVC-SANITARIA 6"	ML	36,00	$ 41.609,00	$ 1.497.924,00
3,3	LLAVE TERMINAL DE 1/2"	UND	1,00	$ 29.256,75	$ 29.256,75
3,4	CAJA DE INSPECCION (1.0x1.0x1.20) M. INCLUYE TAPA EN CONCRETO REF.	UND	2,00	$ 994.862,83	$ 1.989.725,66
3,5	REJILLA METALICA	UND	2,00	$ 674.863,15	$ 1.349.726,30
3,6	VALVULA DE REGISTRO TIPO BOLA 1/2"	UND	1,00	$ 35.009,46	$ 35.009,46
4,0	**ACOMETIDAS ELECTRICAS**				
4,1	**RED DE MEDIA TENSION Y SUBESTACIÓN**				
4,1,1	POSTE DE CONCRETO DE 12 M - 1050 KG-F INCLUYE HINCADA, EXCAVACION Y CIMENTACION	UND	1,00	$ 5.019.474,69	$ 5.019.474,69
4,1,2	TRANSFORMADOR DE 75 KVA TRIFASICO EN ACEITE TIPO POSTE	UND	1,00	$ 32.547.522,60	$ 32.547.522,60
4,1,3	ESTRUCTURA DE DERIVACION PARA TRANSFORMADOR TRIFASICO ICEL 711	UND	1,00	$ 3.513.614,80	$ 3.513.614,80
4,1,4	ESTRUCTURA DERIVACION Y RETENCION TRIFASICA CON CORTACIRCUITO ICEL 730	UND	1,00	$ 3.959.343,88	$ 3.959.343,88
4,1,5	ESTRUCTURA TERMINAL TRIFASICA DISPOSICION HORIZONTAL ICEL 550	UND	1,00	$ 1.533.346,54	$ 1.533.346,54
4,1,6	ESTRUCTURA DE PASO PARA RED ABIERTA DE BAJA TENSION ICEL 613	UND	1,00	$ 256.732,71	$ 256.732,71
4,1,7	RED DE MEDIA TENSIÓN EN CABLE ECOLOGICO 1/0 AWG	ML	14,00	$ 68.730,36	$ 962.225,04
4,1,8	SISTEMA DE PUESTA DELTA PARA TIERRA PARA TRANSFORMADOR	UND	1,00	$ 5.111.676,82	$ 5.111.676,82

4.2	**REDES INTERNAS DE USO FINAL**				
4.2.1	DUCTO 2X2" PARA ACOMETIDA GENERAL SUBTERRANEA DESDE CBT-1	UND	10,00	$ 35.980,24	$ 359.802,40
4.2.2	AFLORAMIENTO PARA ACOMETIDA GENERAL EN TUBO GALVANIZADO 2"	UND	1,00	$ 639.922,64	$ 639.922,64
4.2.3	CABLE PARA ACOMETIDA GENERAL SUBTERRANEA EN CABLE 3#2/0 + 1#1/0 +1#4 Cu AWG DESDE BORNES DE TRANSFORMADOR	ML	24,00	$ 379.837,55	$ 9.116.101,20
4.2.4	EQUIPO DE MEDIDA SEMIDIRECTA TRIIFASICA UBICADO EN POSTE	UND	1,00	$ 6.846.709,88	$ 6.846.709,88
4.2.5	TABLERO GENERAL DE ACOMETIDA INCLUYE PROTECCIONES, BARRAJES DE DISTRIBUCIÓN DE 300 A Y CETIFICACIÓN	UND	1,00	$ 9.417.439,11	$ 9.417.439,11
4.2.6	ALIMENTADOR PARA TABLEROS TA Y TB DE CUARTOS FRIOS EN CABLE 3#4F+1#8N+1#8T Cu AWG LSFR-LS PVC 1Ø1-1/2"	ML	50,00	$ 155.538,10	$ 7.776.905,00
4.2.7	DUCTO SUBTERRANEO DESDE TGA HASTA PLANTA ELECTRICA EN TUBO PVC 2"	ML	50,00	$ 25.082,28	$ 1.254.114,00
4.2.8	TOMACORRIENTE PARA CARGAR BATERIA DE LA PLANTA ELECTRICA 3#12 AWG LHFR-LS LONG. 25 MTS	UND	1,00	$ 607.147,78	$ 607.147,78
4.2.9	CAJA DE INSPECCION SUBTERRANEA CS274 60X60X90 CM	UND	2,00	$ 1.816.741,17	$ 3.633.482,34
4.3	**TRAMITES Y PERMISOS**				
4.3.1	TRAMITES ANTE OPERADOR DE RED PARA DESENERGIZACIÓN PROGRAMADA Y LEGALIZACION DE USUARIO	GLB	1,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
4.3.2	RETIE (RED MEDIA TENSION, SUBESTACIÓN, ACOMETIDA GENERAL Y USO FINAL)	GLB	1,00	$ 14.000.000,00	$ 14.000.000,00
5,0	**OTROS**				
5,1	CUARTO FRIO, CONSTRUIDO CON AISLAMIENTO PARA SUELO EN POLIURETANO ECOLOGICO EN 76MM DE ESPESOR Y DENSIDAD DE 38 KG/M3 (INCL. EQUIPOS ELECTRICOS PARA SU FUNCIONAMIENTO)	UND	2	$ 224.819.398,47	$ 449.638.796,94

5,2	SISTEMA DE DESPLAZAMIENTO DE CANALES, INCLUYE ANCLAJE, CONSTRUCCION Y ARTICULACION CON ESTRUCTURA EXISTENTE	UND	2	$ 39.158.619,01	$ 78.317.238,02
	SUB TOTAL OBRA FISICA				**$ 691.513.904,59**
	CONTROL AMBIENTAL				
6.0	**IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**				**$ 4.000.0000,00**
7.0	**PERMISOS AMBIENTALES**				**$ 4.500.000,00**
	VALOR TOTAL DE LA OBRA				**$ 700.013.904,59**

Lo anterior teniendo en cuenta la revisión previa que efectué al expediente del contrato de obra No. 287 de, como supervisora asignada.

ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

Para el periodo del presente informe comprendido entre el 26 de septiembre de 2025 al 16 de diciembre de 2025. La firma contratista, ha ejecutado las siguientes actividades de los ítems del contrato:

CAPITULO 1. PRELIMINARES
ITEM 1.1 LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MANUAL

El contratista realizó la localización y el replanteo manual sobre el área a intervenir correspondiente a la construcción de los dos (02) cuartos fríos, detallando la ubicación de las redes eléctricas y sanitarias, conforme a los planos aprobados y a las especificaciones técnicas del proyecto.

Esta actividad incluyó la verificación de alineamientos, cotas y pendiente, que garantizan la correcta ubicación de los elementos de la estructura construida.

ACTIVIDAD:	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MANUAL		
ITEM: 1.1		UNIDAD: M2	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	88,00	PORCENTAJE EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01:	100,00%
CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 01:	88,00	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR:	0,00%
CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100,00%

ITEM 1.2 RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO

El contratista realizó el suministro de material de arcilla, el cual fue humectado y compactado en las áreas resultantes de la excavación manual, nivelando hasta la cota del terreno correspondiente a la viga de cimentación, garantizando la adecuada compactación del material.

ACTIVIDAD:	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO		
ITEM: 1.2		UNIDAD: M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	38,50	PORCENTAJE EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01:	100,00%
CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 01:	38,50	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR:	0,00%
CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100,00%

ITEM 1.3. DEMOLICIÓN MANUAL DE MURO EN BLOQUE

El contratista realizó la demolición del muro en bloque existente en el área de intervención, garantizando una ejecución adecuada, sin generar afectaciones a las estructuras colindantes, y efectuando posteriormente la correcta disposición final de los residuos.

ACTIVIDAD:	DEMOLICIÓN MANUAL DE MURO EN BLOQUE		
ITEM: 1.3		UNIDAD: M2	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	3,00	PORCENTAJE EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01:	100,00%
CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 01:	3,00	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR:	0,00%
CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100,00%

ITEM 1.4 RETIRO DE ESCOMBROS MANUALMENTE

Actividad en la cual el contratista retiro manual de escombros generados durante la ejecución de las obras, incluyendo su recolección, cargue, transporte y disposición final en un sitio autorizado, garantizando el orden, la limpieza del área intervenida.

ACTIVIDAD:	RETIRO DE ESCOMBROS MANUALMENTE		
ITEM: 1.4		UNIDAD: M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	1,54	PORCENTAJE EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01:	100%
CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 01:	1,54	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR:	0.00%
CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100%

ITEM 1.5 EXCAVACIÓN MANUAL

Actividad en la cual el contratista realizó la excavación manual de las áreas correspondientes a la construcción de los elementos estructurales, tales como zapatas de concreto de 1,00 × 1,00 × 0,30 *m y vigas de cimentación de 0,30 × 0,25 m, ambas en concreto de 3.000 psi, conforme a las* especificaciones técnicas del proyecto.

ACTIVIDAD:	EXCAVACIÓN MANUAL		
ITEM: 1.5		UNIDAD: M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	18,31	PORCENTAJE EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01:	100%
CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 01:	18,31	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR:	0.00%
CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100%

ITEM 1.6 REGATA MANUAL SOBRE PISO O PARED

Actividad en la cual el contratista realizó la apertura manual de regatas sobre pisos, mediante herramientas manuales, con el fin de permitir la instalación de tuberías y redes eléctricas, garantizando dimensiones controladas, mínima afectación de las superficies intervenidas.

ACTIVIDAD:	REGATA MANUAL SOBRE PISO O PARED		
ITEM: 1.6		UNIDAD: M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	16,50	PORCENTAJE EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01:	100%
CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 01:	16,50	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR:	0.00%
CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100%

CAPITULO 2. CIMENTACIÓN
ITEM 2.1 CONCRETO 2000PSI PARA SOLADOS E=0,05M

El contratista realizó la instalación de solado en concreto de 2.000 psi en el fondo de la excavación, con el fin de proteger los elementos estructurales de la contaminación por partículas del terreno, previo a la construcción de zapatas y vigas de cimentación.

ACTIVIDAD:	CONCRETO 2000PSI PARA SOLADOS E=0,05M		
ITEM: 2.1		UNIDAD: M2	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	88,38	PORCENTAJE EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01:	100%
CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 01:	88,38	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR:	0.00%
CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100%

ITEM 2.2 VIGA DE CIMENTACION CONCRETO DE 3000PSI 0,30X0,25M

El contratista realizó la construcción de las vigas de cimentación en concreto reforzado de 3.000 psi, con dimensiones de 0,30 × 0,25 m, las cuales conforman el sistema de cimentación de la estructura a construir, garantizando el adecuado armado del acero de refuerzo, vaciado, vibrado y curado del concreto, en cumplimiento de las especificaciones técnicas.

ACTIVIDAD:	**VIGA DE CIMENTACION CONCRETO DE 3000PSI 0,30X0,25M**		
ITEM: 2.2		UNIDAD: ML	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	14,00	PORCENTAJE EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01:	100%
CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 01:	14,00	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR:	0.00%
CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100%

ITEM 2.3 PLACA EN CONCRETO 3000 PSI E= 0,10 M.

El contratista realizó la construcción de la placa en concreto reforzado de 3.000 psi, con un espesor de 10 cm, la cual conforma el piso de la estructura a construir; durante la supervisión se verificó que el acabado se encontrara debidamente nivelado y afinado.

ACTIVIDAD:	**PLACA EN CONCRETO 3000 PSI E= 0,10 M.**		
ITEM: 2.3		UNIDAD: M2	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	70,00	PORCENTAJE EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01:	100%
CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 01:	70,00	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR:	0.00%
CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100%

ITEM 2.4 ACERO DE REFUERZO

El contratista realizó el suministro, corte y figurado en sitio del acero de refuerzo de 60.000 psi, destinado al armado de los elementos estructurales, tales como zapatas, vigas de cimentación, columnas, vigas aéreas, entre otros, garantizando el cumplimiento de los diseños estructurales.

ACTIVIDAD:	**ACERO DE REFUERZO**		
ITEM: 2.4		UNIDAD: KG	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	845,83	PORCENTAJE EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01:	100%
CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 01:	845,83	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR:	0.00%
CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100%

ITEM 2.5 ZAPATA EN CONCRETO 3000 PSI 1,0X1,0X0.30 M.

El contratista realizó la construcción de zapatas en concreto reforzado de 3.000 psi, con *dimensiones* 1,00 × 1,00 × 0,30 *m, las cuales forman parte del sistema de cimentación de la* estructura, garantizando el adecuado armado y amarre del acero de refuerzo, vaciado, vibrado y curado del concreto,

ACTIVIDAD:	**ZAPATA EN CONCRETO 3000 PSI 1,0X1,0X0.30 M.**		
ITEM: 2.5		UNIDAD: UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	8,00	PORCENTAJE EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01:	100%
CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 01:	8,00	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR:	0.00%
CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100%

MUNICIPIO:	*Saravena, Arauca*	Hoja 16 de 37		
CONTRATISTA:	***CONSORCIO FRIGOSAR 2025***	**FECHA DEL INFORME PARCIAL**		
NIT:	***901990876-1***	*23*	*12*	*2025*
R/L:	***CARLOS DAVID SAAVEDRA AGUILAR***	**DD**	**MM**	**AA**
CC:	*1.098.650.940 DE BUCARAMANGA*	*CONTRATO DE OBRA*		
SUPERVISOR:	*Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal*	***No. 287 DEL 23/09/2025***		

ITEM 2.6 COLUMNA EN CONCRETO 0,30X0,30

El contratista realizó la construcción de columnas en concreto reforzado de 3.000 psi, con dimensiones 0.3x0.3 m, garantizando el adecuado armado y amarre del acero de refuerzo, vaciado, vibrado y curado del concreto,

ACTIVIDAD:	**COLUMNA EN CONCRETO 0,30X0,30**		
ITEM: 2.6		UNIDAD: ML	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	45,60	PORCENTAJE EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01:	100%
CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 01:	45,60	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR:	0.00%
CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100%

ITEM 2.7 CONCRETO REFORZADO 3000 PSI

El contratista realizó la construcción cárcamo para drenaje con concreto reforzado de 3000 psi, garantizando el adecuado armado y amarre del acero de refuerzo, vaciado, vibrado y curado del concreto.

ACTIVIDAD:	**CONCRETO REFORZADO 3000 PSI**		
ITEM: 2.7		UNIDAD: M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	0,28	PORCENTAJE EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01:	100%
CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 01:	0,28	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR:	0.00%
CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100%

ITEM 2.8 VIGA DE CIMENTACION CONCRETO DE 3000PSI 0,30X0,30M

El contratista realizó la construcción de las vigas de cimentación en concreto reforzado de 3.000 psi, con dimensiones de 0,30 × 0,30 m, las cuales conforman el sistema de cimentación de la estructura a construir, garantizando el adecuado armado del acero de refuerzo, vaciado, vibrado y curado del concreto, en cumplimiento de las especificaciones técnicas.

ACTIVIDAD:	**VIGA DE CIMENTACION CONCRETO DE 3000PSI 0,30X0,30M**		
ITEM: 2.8		UNIDAD: ML	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	34,50	PORCENTAJE EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01:	100%
CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 01:	34,50	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR:	0.00%
CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100%

ITEM 2.9 VIGA AEREA CONCRETO DE 3000PSI 0,30X0,35M

El contratista realizó la construcción de las vigas aéreas en concreto reforzado de 3.000 psi, con dimensiones 0,30 × 0,35 m, destinadas a conformar el sistema estructural de la edificación, garantizando el adecuado armado y amarre del acero de refuerzo, alineación, vaciado, vibrado y curado del concreto

ACTIVIDAD:	**VIGA AEREA CONCRETO DE 3000PSI 0,30X0,35M**		
ITEM: 2.9		UNIDAD: ML	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	28,20	PORCENTAJE EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01:	100%
CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 01:	28,20	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR:	0.00%
CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100%

MUNICIPIO:	*Saravena, Arauca*	Hoja 18 de 37		
CONTRATISTA:	***CONSORCIO FRIGOSAR 2025***	**FECHA DEL INFORME PARCIAL**		
NIT:	***901990876-1***	*23*	*12*	*2025*
R/L:	***CARLOS DAVID SAAVEDRA AGUILAR***	**DD**	**MM**	**AA**
CC:	*1.098.650.940 DE BUCARAMANGA*			
SUPERVISOR:	*Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal*	*CONTRATO DE OBRA* ***No. 287 DEL 23/09/2025***		

CAPITULO 3. INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS

ITEM 3.1 PUNTO HIDRAULICO PVC-P 1/2" (Incluye tubería 2 mt.)

El contratista realizó la instalación de punto hidráulico en tubería PVC-P de 1/2", incluyendo el suministro e instalación de hasta 2 metros lineales de tubería, accesorios, uniones y fijaciones necesarias, garantizando la correcta alineación, nivelación, estanqueidad y funcionamiento del sistema sanitario.

ACTIVIDAD:	**PUNTO HIDRAULICO PVC-P 1/2" (Incluye tubería 2 mt.)**		
ITEM: 3.1		UNIDAD: UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	2,00	PORCENTAJE EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01:	100%
CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 01:	2,00	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR:	0.00%
CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100%

ITEM 3.2 TUBERIA PVC-SANITARIA 6"

El contratista realizó el suministro e instalación de tubería PVC sanitaria de 6 pulgadas, incluyendo accesorios, uniones necesarias, garantizando la correcta alineación, pendiente, nivelación y hermeticidad del sistema sanitario de los cuartos fríos.

ACTIVIDAD:	**TUBERIA PVC-SANITARIA 6"**		
ITEM: 3.2		UNIDAD: ML	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	36,00	PORCENTAJE EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01:	100%
CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 01:	36,00	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR:	0.00%
CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100%

ITEM 3.3 LLAVE TERMINAL DE 1/2"

El contratista realizó el suministro e instalación de llave terminal de 1/2", incluyendo accesorios y conexiones necesarias, garantizando su correcta fijación, alineación y funcionamiento, del sistema hidráulico de los cuartos fríos.

ACTIVIDAD:	**LLAVE TERMINAL DE 1/2"**		
ITEM: 3.3		UNIDAD: UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	1,00	PORCENTAJE EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01:	100%
CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 01:	1,00	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR:	0.00%
CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100%

ITEM 3.4 CAJA DE INSPECCION (1.0x1.0x1.20) M. INCLUYE TAPA EN CONCRETO REF.

El contratista realizó la construcción de dos cajas de inspección con dimensiones 1,00 × 1,00 × 1,20 m, destinada al control y mantenimiento de la red sanitaria de los cuartos fríos.

ACTIVIDAD:	**CAJA DE INSPECCION (1.0x1.0x1.20) M. INCLUYE TAPA EN CONCRETO REF.**		
ITEM: 3.4		UNIDAD: UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	2,00	PORCENTAJE EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01:	100%
CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 01:	2,00	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR:	0.00%
CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100%

ITEM 3.5 REJILLA METALICA.

El contratista realizó la instalación de rejilla metálica, destinada a la recolección y conducción de aguas de los cuartos fríos.

ACTIVIDAD:	**REJILLA METALICA**		
ITEM: 3.5		UNIDAD: UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	2,00	PORCENTAJE EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01:	100%
CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 01:	2,00	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR:	0.00%
CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100%

ITEM 3.6 VALVULA DE REGISTRO TIPO BOLA 1/2"

El contratista realizó la instalación de válvula de registro tipo bola de 1/2", la cual sirve para abrir, cerrar y regular el paso del agua de la instalación hidráulica.

ACTIVIDAD:	**VALVULA DE REGISTRO TIPO BOLA 1/2"**		
ITEM: 3.6		UNIDAD: UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	1,00	PORCENTAJE EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01:	100%
CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 01:	1,00	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR:	0.00%
CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100%

CAPITULO 4. ACOMETIDAS ELÉCTRICAS

ITEM 4.1 RED DE MEDIA TENSION Y SUBESTACIÓN

4.1.1. POSTE DE CONCRETO DE 12 M - 1050 KG-F INCLUYE HINCADA, EXCAVACION Y CIMENTACION

El contratista realizó el suministro e instalación de poste de concreto de 12 metros de longitud, con capacidad de 1.050 kg-f, incluyendo la excavación del sitio, hincada o colocación del poste, conformación de la cimentación y relleno compactado, garantizando su correcta alineación, verticalidad, estabilidad y resistencia, conforme a las especificaciones técnicas y planos de diseño eléctrico.

ACTIVIDAD:	**POSTE DE CONCRETO DE 12 M - 1050 KG-F INCLUYE HINCADA, EXCAVACION Y CIMENTACION**		
ITEM: 4.1.1		UNIDAD: UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	1,00	PORCENTAJE EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01:	100%
CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 01:	1,00	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR:	0.00%
CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100%

4.1.3. ESTRUCTURA DE DERIVACION PARA TRANSFORMADOR TRIFASICO ICEL 711

El contratista realizó la instalación de estructura de derivación para transformador trifásico, conforme a la norma ICEL 711, incluyendo herrajes, anclajes y elementos de fijación necesarios, garantizando la correcta configuración eléctrica, alineación, seguridad y estabilidad de la estructura

ACTIVIDAD:	**POSTE DE CONCRETO DE 12 M - 1050 KG-F INCLUYE HINCADA, EXCAVACION Y CIMENTACION**		
ITEM: 4.1.3		UNIDAD: UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	1,00	PORCENTAJE EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01:	100%
CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 01:	1,00	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR:	0.00%
CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100%

4.1.8 SISTEMA DE PUESTA DELTA PARA TIERRA PARA TRANSFORMADOR

El contratista realizó la instalación del sistema de puesta a tierra tipo delta para transformador, mediante la disposición de electrodos (varillas), conductor de cobre y conexiones, con el fin de disipar corrientes de falla, proteger los equipos y garantizar la seguridad de las personas.

ACTIVIDAD:	**SISTEMA DE PUESTA DELTA PARA TIERRA PARA TRANSFORMADOR**		
ITEM: 4.1.8		UNIDAD: UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	1,00	PORCENTAJE EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01:	100%
CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 01:	1,00	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR:	0.00%
CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100%

ITEM 4.2. REDES INTERNAS DE USO FINAL
4.2.9 CAJA DE INSPECCION SUBTERRANEA CS274 60X60X90 CM

El contratista realizó l el suministro e instalación de caja de inspección subterránea tipo CS274, con dimensiones 60 × 60 × 90 cm, destinada al alojamiento, protección y mantenimiento de redes eléctricas subterráneas.

ACTIVIDAD:	**CAJA DE INSPECCION SUBTERRANEA CS274 60X60X90 CM**		
ITEM: 4.2.9		UNIDAD: UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	2,00	PORCENTAJE EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01:	100%
CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 01:	2,00	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR:	0.00%
CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100%

ITEM 4.2. REDES INTERNAS DE USO FINAL
4.2.9 CAJA DE INSPECCION SUBTERRANEA CS274 60X60X90 CM

El contratista realizó l el suministro e instalación de caja de inspección subterránea tipo CS274, con dimensiones 60 × 60 × 90 cm, destinada al alojamiento, protección y mantenimiento de redes eléctricas subterráneas.

ACTIVIDAD:	**CAJA DE INSPECCION SUBTERRANEA CS274 60X60X90 CM**		
ITEM: 4.2.9		UNIDAD: UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	2,00	PORCENTAJE EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01:	100%
CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 01:	2,00	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR:	0.00%
CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100%

MUNICIPIO:	*Saravena, Arauca*	Hoja 24 de 37		
CONTRATISTA:	***CONSORCIO FRIGOSAR 2025***	**FECHA DEL INFORME PARCIAL**		
NIT:	***901990876-1***	*23*	*12*	*2025*
R/L:	***CARLOS DAVID SAAVEDRA AGUILAR***	**DD**	**MM**	**AA**
CC:	*1.098.650.940 DE BUCARAMANGA*	*CONTRATO DE OBRA*		
SUPERVISOR:	*Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal*	***No. 287 DEL 23/09/2025***		

CAPITULO 5. OTROS

ITEM 5.1. CUARTO FRIO, CONSTRUIDO CON AISLAMIENTO PARA SUELO EN POLIURETANO ECOLOGICO EN 76MM DE ESPESOR Y DENSIDAD DE 38 KG/M3 (INCL. EQUIPOS ELECTRICOS PARA SU FUNCIONAMIENTO)

El contratista realizó la instalación del sistema construido con aislamiento térmico para suelo en poliuretano ecológico, con espesor de 76 mm y densidad de 38 kg/m³, diseñado para garantizar la conservación y control de temperatura del ganado bovino. Incluye el suministro e instalación de los equipos eléctricos y mecánicos necesarios para su funcionamiento, tales como unidad de refrigeración, controles y accesorios, asegurando su correcta operación, eficiencia energética y cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativa vigente.

ACTIVIDAD:	**CUARTO FRIO, CONSTRUIDO CON AISLAMIENTO PARA SUELO EN POLIURETANO ECOLOGICO EN 76MM DE ESPESOR Y DENSIDAD DE 38 KG/M3 (INCL. EQUIPOS ELECTRICOS PARA SU FUNCIONAMIENTO)**		
ITEM: 5.1		UNIDAD: UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	2,00	PORCENTAJE EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01:	100%
CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 01:	2,00	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR:	0.00%
CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100%

ITEM 5.2. SISTEMA DE DESPLAZAMIENTO DE CANALES, INCLUYE ANCLAJE, CONSTRUCCION Y ARTICULACION CON ESTRUCTURA EXISTENTE

El contratista realizó la construcción e instalación del sistema de desplazamiento de canales, que incluye el anclaje, la articulación e integración con la estructura existente de la planta de beneficio bovino del Municipio de Saravena, así como los elementos necesarios para garantizar su correcto funcionamiento, estabilidad y alineación, conforme a los planos, especificaciones técnicas

MUNICIPIO:	*Saravena, Arauca*
CONTRATISTA:	***CONSORCIO FRIGOSAR 2025***
NIT:	***901990876-1***
R/L:	***CARLOS DAVID SAAVEDRA AGUILAR***
CC:	*1.098.650.940 DE BUCARAMANGA*
SUPERVISOR:	*Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal*

FECHA DEL INFORME PARCIAL		
23	12	2025
DD	MM	AA

CONTRATO DE OBRA
No. 287 DEL 23/09/2025

ACTIVIDAD:	**SISTEMA DE DESPLAZAMIENTO DE CANALES, INCLUYE ANCLAJE, CONSTRUCCION Y ARTICULACION CON ESTRUCTURA EXISTENTE**		
ITEM: 5.1		UNIDAD: UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	2,00	PORCENTAJE EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01:	50,00%
CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 01:	1,00	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR:	50,00%
CANTIDAD POR EJECUTAR:	1.00	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	50,00%

A continuación, se relaciona las cantidades de obra ejecutadas:

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA		CANTIDADAS ACUMULADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V.TOTAL
1.0	**PRELIMINARES**								
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO MANUAL	M2	88,00	$ 4.082,12	$ 359.226,56	88,00	$ 359.226,56	88,00	$ 359.226,56
1,2	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO	M3	38,50	$ 74.560,65	$ 2.870.585,03	38,50	$ 2.870.585,03	38,50	$ 2.870.585,03
1,3	DEMOLICION MANUAL DE MURO EN BLOQUE	M2	3,00	$ 23.982,75	$ 71.948,25	3,00	$ 71.948,25	3,00	$ 71.948,25
1,40	RETIRO DE ESCOMBROS MANUALMENTE	M3	1,54	$ 42.846,17	$ 65.983,10	1,54	$ 65.983,10	1,54	$ 65.983,10
1,5	EXCAVACION MANUAL	M3	18,31	$ 39.971,25	$ 731.873,59	18,31	$ 731.873,59	18,31	$ 731.873,59
1,6	REGATA MANUAL SOBRE PISO O PARED	M	16,50	$ 17.130,54	$ 282.653,91	16,50	$ 282.653,91	16,50	$ 282.653,91
2.0	**CIMENTACION**								
2.1	CONCRETO 2000PSI PARA SOLADOS E=0,05M	M2	88,38	$ 40.657,30	$ 3.593.292,17	88,38	$ 3.593.292,17	88,38	$ 3.593.292,17

2,2	VIGA DE CIMENTACION CONCRETO DE 3000PSI 0,30X0,25M	ML	14,00	$ 122.766,93	$ 1.718.737,02	14,00	$ 1.718.737,02	14,00	$1.718.737,02
2,3	PLACA EN CONCRETO 3000 PSI E= 0,10 M.	M2	70,00	$ 123.202,32	$ 8.624.162,40	70,00	$ 8.624.162,40	70,00	$ 8.624.162,40
2.2	ACERO DE REFUERZO	KG	845,83	$ 11.975,52	$ 10.129.254,08	845,83	$ 10.129.254,08	845,83	$ 10.129.254,08
2,4	Zapata en Concreto 3000 PSI 1,0x1,0x0.30 m.	UND	8,00	$ 304.014,82	$2.432.118,56	8,00	$ 2.432.118,56	8,00	$2.432.118,56
2,5	COLUMNA EN CONCRETO 0,30X0,30	ML	45,60	$ 128.076,76	$5.840.300,26	45,60	$ 5.840.300,26	45,60	$5.840.300,26
2.3	CONCRETO REFORZADO 3000 PSI	M3	0,28	$ 1.138.771,11	$ 318.855,91	0,28	$ 318.855,91	0,28	$318.855,91
2,6	VIGA DE CIMENTACION CONCRETO DE 3000PSI 0,30X0,30M	ML	34,50	$ 139.580,05	$4.815.511,73	34,50	$ 4.815.511,73	34,50	$4.815.511,73
2,7	VIGA AEREA CONCRETO DE 3000PSI 0,30X0,35M	ML	28,20	$ 183.635,51	$5.178.521,38	28,20	$ 5.178.521,38	28,20	$5.178.521,38
3,0	**INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS**								
3,1	PUNTO HIDRAULICO PVC-P 1/2" (Incluye Tubería 2 mt.)	UND	2,00	$ 33.821,04	$ 67.642,08	2,00	$ 67.642,08	2,00	$ 67.642,08
3,2	TUBERIA PVC-SANITARIA 6"	ML	36,00	$ 41.609,00	$1.497.924,00	36,00	$ 1.497.924,00	36,00	$1.497.924,00
3,3	LLAVE TERMINAL DE 1/2"	UND	1,00	$ 29.256,75	$ 29.256,75	1,00	$ 29.256,75	1,00	$ 29.256,75
3,4	CAJA DE INSPECCION (1.0x1.0x1.20) M. INCLUYE TAPA EN CONCRETO REF.	UND	2,00	$ 994.862,83	$1.989.725,66	2,00	$ 1.989.725,66	2,00	$1.989.725,66
3,5	REJILLA METALICA	UND	2,00	$ 674.863,15	$1.349.726,30	2,00	$ 1.349.726,30	2,00	$1.349.726,30
3,6	VALVULA DE REGISTRO TIPO BOLA 1/2"	UND	1,00	$ 35.009,46	$ 35.009,46	1,00	$ 35.009,46	1,00	$ 35.009,46
4,0	**ACOMETIDAS ELECTRICAS**								
4,1	**RED DE MEDIA TENSION Y SUBESTACIÓN**								
4,1,1	POSTE DE CONCRETO DE 12 M - 1050 KG-F INCLUYE HINCADA, EXCAVACION Y CIMENTACION	UND	1,00	$5.019.474,69	$5.019.474,69	1,00	$ 5.019.474,69	1,00	$5.019.474,69

MUNICIPIO:	*Saravena, Arauca*
CONTRATISTA:	***CONSORCIO FRIGOSAR 2025***
NIT:	***901990876-1***
R/L:	***CARLOS DAVID SAAVEDRA AGUILAR***
CC:	*1.098.650.940 DE BUCARAMANGA*
SUPERVISOR:	*Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal*

FECHA DEL INFORME PARCIAL		
23	*12*	*2025*
DD	**MM**	**AA**

CONTRATO DE OBRA
No. 287 DEL 23/09/2025

4,1,2	TRANSFORMADOR DE 75 KVA TRIFASICO EN ACEITE TIPO POSTE	UND	1,00	$ 32.547.522,60	$ 32.547.522,60	0,00	$ -	0,00	$ -
4,1,3	ESTRUCTURA DE DERIVACION PARA TRANSFORMADOR TRIFASICO ICEL 711	UND	1,00	$ 3.513.614,80	$ 3.513.614,80	1,00	$ 3.513.614,80	1,00	$ 3.513.614,80
4,1,4	ESTRUCTURA DERIVACION Y RETENCION TRIFASICA CON CORTACIRCUITO ICEL 730	UND	1,00	$ 3.959.343,88	$ 3.959.343,88	0,00	$ -	0,00	$ -
4,1,5	ESTRUCTURA TERMINAL TRIFASICA DISPOSICION HORIZONTAL ICEL 550	UND	1,00	$ 1.533.346,54	$ 1.533.346,54	0,00	$ -	0,00	$ -
4,1,6	ESTRUCTURA DE PASO PARA RED ABIERTA DE BAJA TENSION ICEL 613	UND	1,00	$ 256.732,71	$ 256.732,71	0,00	$ -	0,00	$ -
4,1,7	RED DE MEDIA TENSIÓN EN CABLE ECOLOGICO 1/0 AWG	ML	14,00	$ 68.730,36	$ 962.225,04	0,00	$ -	0,00	$ -
4,1,8	SISTEMA DE PUESTA DELTA PARA TIERRA PARA TRANSFORMADOR	UND	1,00	$ 5.111.676,82	$ 5.111.676,82	1,00	$ 5.111.676,82	1,00	$ 5.111.676,82
4.2	**REDES INTERNAS DE USO FINAL**								
4.2.1	DUCTO 2X2" PARA ACOMETIDA GENERAL SUBTERRANEA DESDE CBT-1	UND	10,00	$ 35.980,24	$ 359.802,40	0,00	$ -	0,00	$ -
4.2.2	AFLORAMIENTO PARA ACOMETIDA GENERAL EN TUBO GALVANIZADO 2"	UND	1,00	$ 639.922,64	$ 639.922,64	0,00	$ -	0,00	$ -
4.2.3	CABLE PARA ACOMETIDA GENERAL SUBTERRANEA EN CABLE 3#2/0 + 1#1/0 +1#4 Cu AWG DESDE BORNES DE TRANSFORMADOR	ML	24,00	$ 379.837,55	$ 9.116.101,20	0,00	$ -	0,00	$ -
4.2.4	EQUIPO DE MEDIDA SEMIDIRECTA TRIIFASICA UBICADO EN POSTE	UND	1,00	$ 6.846.709,88	$ 6.846.709,88	0,00	$ -	0,00	$ -

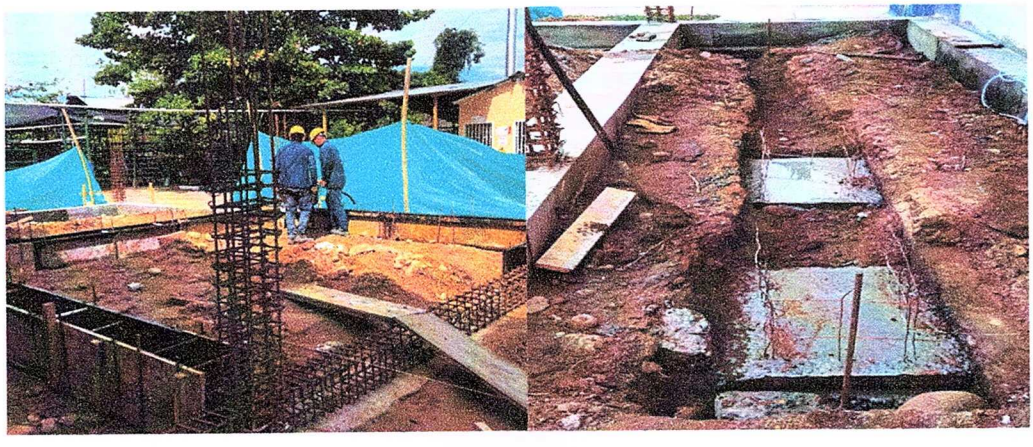
4.2.5	TABLERO GENERAL DE ACOMETIDA INCLUYE PROTECCIONES, BARRAJES DE DISTRIBUCIÓN DE 300 A Y CETIFICACIÓN	UND	1,00	$ 9.417.439,11	$ 9.417.439,11	0,00	$ -	0,00	$ -
4.2.6	ALIMENTADOR PARA TABLEROS TA Y TB DE CUARTOS FRIOS EN CABLE 3#4F+1#8N+1#8T Cu AWG LSFR-LS PVC 1Ø1-1/2"	ML	50,00	$ 155.538,10	$ 7.776.905,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4.2.7	DUCTO SUBTERRANEO DESDE TGA HASTA PLANTA ELECTRICA EN TUBO PVC 2"	ML	50,00	$ 25.082,28	$ 1.254.114,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4.2.8	TOMACORRIENTE PARA CARGAR BATERIA DE LA PLANTA ELECTRICA 3#12 AWG LHFR-LS LONG. 25 MTS	UND	1,00	$ 607.147,78	$ 607.147,78	0,00	$ -	0,00	$ -
4.2.9	CAJA DE INSPECCION SUBTERRANEA CS274 60X60X90 CM	UND	2,00	$ 1.816.741,17	$ 3.633.482,34	2,00	$ 3.633.482,34	2,00	$ 3.633.482,34
4.3	**TRAMITES Y PERMISOS**								
4.3.1	TRAMITES ANTE OPERADOR DE RED PARA DESENERGIZACIÓN PROGRAMADA Y LEGALIZACION DE USUARIO	GLB	1,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4.3.2	RETIE (RED MEDIA TENSION, SUBESTACIÓN, ACOMETIDA GENERAL Y USO FINAL)	GLB	1,00	$ 14.000.000,00	$ 14.000.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -
5,0	**OTROS**								
5,1	CUARTO FRIO, CONSTRUIDO CON AISLAMIENTO PARA SUELO EN POLIURETANO ECOLOGICO EN 76MM DE ESPESOR Y DENSIDAD DE 38 KG/M3 (INCL. EQUIPOS ELECTRICOS PARA SU FUNCIONAMIENTO)	UND	2	$ 224.819.398,47	$ 449.638.796,94	2	$ 449.638.796,94	2,00	$ 449.638.796,94

MUNICIPIO:	*Saravena, Arauca*	Hoja 29 de 37		
CONTRATISTA:	***CONSORCIO FRIGOSAR 2025***	**FECHA DEL INFORME PARCIAL**		
NIT:	***901990876-1***	*23*	*12*	*2025*
R/L:	***CARLOS DAVID SAAVEDRA AGUILAR***	**DD**	**MM**	**AA**
CC:	*1.098.650.940 DE BUCARAMANGA*	*CONTRATO DE OBRA*		
SUPERVISOR:	*Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal*	***No. 287 DEL 23/09/2025***		

5,2	SISTEMA DE DESPLAZAMIENTO DE CANALES, INCLUYE ANCLAJE, CONSTRUCCION Y ARTICULACION CON ESTRUCTURA EXISTENTE	UND	2	$ 39.158.619,01	$ 78.317.238,02	1	$ 39.158.619,01	1,00	$ 39.158.619,01
	SUB TOTAL OBRA FISICA				**$ 691.513.904,59**		**$ 558.077.972,80**		**$ 558.077.972,80**

Como Supervisora de la interventoría externa del Contrato de Obra No. 287 de 2025, designada; certifico que, mediante revisión del expediente del contrato de obra, el Contratista, el **Sr. CARLOS DAVID SAAVEDRA AGUILAR** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.650.940 de Bucaramanga, Representante Legal del **CONSORIO FRIGOSAR 2025, NIT. 901990876-1;** presenta al día 16 de diciembre de 2025, fecha de corte del ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01 un avance de las actividades contractuales de un 79.72% como se evidencia en el cuadro resumen anterior.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se evidenció que el contratista realizó el replanteo manual, la construcción de cajas sanitarias con dimensiones 1,00 × 1,00 × 1,20 m, así como la instalación del acero de refuerzo figurado para los elementos estructurales, tales como zapatas, vigas de cimentación, columnas y vigas aéreas.



Se verificó que el contratista construyera los elementos estructurales (vigas de cimentación, columnas, zapatas) y la placa de piso en concreto reforzado 3000 psi.



Se verificó la instalación del aislante térmico en poliuretano ecológico, así como del sistema de desplazamiento de canales con sus respectivos anclajes, los cuales conforman la estructura de los dos cuartos fríos,

		Hoja 31 de 37		
MUNICIPIO:	*Saravena, Arauca*	**FECHA DEL INFORME PARCIAL**		
CONTRATISTA:	***CONSORCIO FRIGOSAR 2025***	*23*	*12*	*2025*
NIT:	***901990876-1***	**DD**	**MM**	**AA**
R/L:	***CARLOS DAVID SAAVEDRA AGUILAR***			
CC:	*1.098.650.940 DE BUCARAMANGA*	*CONTRATO DE OBRA*		
SUPERVISOR:	*Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal*	***No. 287 DEL 23/09/2025***		

- Se hace constar, con base en los informes y certificaciones presentadas por la interventoría externa durante la ejecución del contrato, que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales, así como en el pago de aportes a las Cajas de Compensación Familiar. Lo anterior se verificó conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL:

ÍTEM	MES		No. PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL	COMFIAR	SENA	ICBF	PAGO SEGURIDAD SOCIAL
1	PENSIÓN 09/2025	SALUD 10/2025	7994757282	$118.100	$ 151.000	$48.300	$37.800	$19.100	$26.600	$402.900
2	PENSIÓN 10/2025	SALUD 11/2025	7994757584	$693.600	$ 887.700	$386.200	$222.000	$111.000	$166.600	$2.467.100
3	PENSIÓN 11/2025	SALUD 12/2025	7996813333	$1.422.400	$1.820.600	$697.800	$455.200	$227.900	$341.900	$4.965.800

SEGURIDAD SOCIAL CONSORCIADOS:

ÍTEM	MES		No. PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL	COMFIAR	SENA	ICBF	PAGO SEGURIDAD SOCIAL
1	PENSIÓN 08/2025	SALUD 08/2025	34153286	$178.000	$227.800	$34.700	$0.00	$0.00	$0.00	$440.500
2	PENSIÓN 08/2025	SALUD 09/2025	9490628918	$57.200	$228.400	$99.400	$57.200	$0.00	$0.00	$442.200
3	PENSIÓN 08/2025	SALUD 09/2025	34545920	$178.600	$713.800	$115.100	$178.600	$0.00	$0.00	$1.186.100
4	PENSIÓN 08/2025	SALUD 09/2025	34513515	$64.000	$256.000	$8.400	$64.000	$0.00	$0.00	$392.400
5	PENSIÓN 09/2025	SALUD 10/2025	9492063818	$59.900	$239.100	$104.000	$59.900	$0.00	$0.00	$462.900
6	PENSIÓN 09/2025	SALUD 09/2025	34567276	$178.000	$227.800	$34.700	$0.00	$0.00	$0.00	$440.500
7	PENSIÓN 09/2025	SALUD 10/2025	34844374	$171.000	$683.400	$22.500	$171.000	$0.00	$0.00	$1.047.900
8	PENSIÓN 10/2025	SALUD 11/2025	35108445	$64.000	$256.000	$8.400	$64.000	$0.00	$0.00	$392.400
9	PENSIÓN 10/2025	SALUD 10/2025	34880314	$178.000	$227.800	$34.700	$0.00	$0.00	$0.00	$440.500
10	PENSIÓN 10/2025	SALUD 11/2025	9493485611	$58.700	$102.100	$102.100	$58.700	$0.00	$0.00	$454.100

11	PENSIÓN 10/2025	SALUD 11/2025	35156901	$229.000	$915.800	$30.000	$229.000	$0.00	$0.00	$1.403.800
12	PENSIÓN 11/2025	SALUD 12/2025	35171632	$64.000	$256.000	$8.400	$64.000	$0.00	$0.00	$392.400
13	PENSIÓN 11/2025	SALUD 11/2025	35166346	$178.000	$227.800	$34.700	$0.00	$0.00	$0.00	$440.500
14	PENSIÓN 11/2025	SALUD 12/2025	35398648	$229.000	$915.800	$30.000	$229.000	$0.00	$0.00	$1.403.800
15	PENSIÓN 11/2025	SALUD 12/2025	39495002767	$57.800	$230.700	$100.400	$57.8000	$0.00	$0.00	$446.700
16	PENSIÓN 12/2025	SALUD 12/2025	35412472	$178.000	$227.800	$34.700	$0.00	$0.00	$0.00	$440.500
17	PENSIÓN 12/2025	SALUD 01/2026	35643015	$229.000	$915.800	$30.000	$229.000	$0.00	$0.00	$1.403.800

SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL:

ÍTEM	MES		No. PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL	COMFIAR	SENA	ICBF	PAGO SEGURIDAD SOCIAL
1	PENSIÓN 09/2025	SALUD 10/2025	7994757282	$118.100	$ 151.000	$48.300	$37.800	$19.100	$26.600	$402.900
2	PENSIÓN 10/2025	SALUD 11/2025	7994757584	$693.600	$ 887.700	$386.200	$222.000	$111.000	$166.600	$2.467.100
3	PENSIÓN 11/2025	SALUD 12/2025	7996813333	$1.422.400	$1.820.600	$697.800	$455.200	$227.900	$341.900	$4.965.800

- Se hace constar, con base en los informes y certificaciones presentadas por la interventoría externa durante la ejecución del contrato, que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales, así como en el pago de aportes a las Cajas de Compensación Familiar. Lo anterior se verificó conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

E. ASPECTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO DE OBRA No. 287 DE 2025

En mi calidad de Supervisora de la interventoría externa, del Contrato de Obra No. 287 de 2025, certifico que, mediante revisión del expediente del contrato, el Contratista; **Sr. CARLOS DAVID SAAVEDRA AGUILAR** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.098.650.940 de** Bucaramanga, Representante Legal **del CONSORIO FRIGOSAR 2025, NIT. 901990876-1;** en calidad de Contratista; trabaja el proceso en mención con la siguiente información presupuestal:

CÓDIGO	REGISTRO PPTAL	RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	MONTO
2.3.2.02.02.009.17.09.07.01	**No. 20251143 (23/09/2025)**	Plantas de beneficio animal ampliadas	FF: 1.1.02.06.006.06.02.01– CONV INTERADMINISTRATIVO 331-2025	$700.013.904,59

BALANCE FINANCIERO

A la fecha del presente informe para el cobro del Acta Parcial No. 01 del **CONTRATO DE OBRA No. 287 DE 2025.** Se presenta el siguiente balance financiero:

Valor Total Contrato.	**$700.013.904,59**	
Valor a Pagar según ACTA PARCIAL No. 01		$ 558.077.972,80
Saldo pendiente por ejecutar		$ 141.935.931,79
SUMAS IGUALES	**$700.013.904,59**	**$700.013.904,59**

Conforme lo anterior el contratista allega factura con código **CUFE**: ***FV02025-12-2300:00:00558077972.80010.00040.00030.00558077972.8090199087680001027995dc0d10145b05616ce731147f2e817f9bc85886f7dae845cdd7c878ea3b7cc1a1.*** por un valor de **$558.077.972,80** de pago parcial No. 01 del Contrato de Obra No. 287 de 2025.

F. ALCANCE INFORME JURÍDICO DEL CONTRATO DE OBRA No. 287 DE 2025

Que, en atención a la **CLÁUSULAD DÉCIMA NOVENA. GARANTÍAS** del Contrato de Obra No. 287 de 2025, se constituyeron las garantías por la contratista a favor del **MUNICIPIO DE SARAVENA,** que ampararan los riesgos exigidos en la cláusula, las cuales fueron expedidas por la Aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A** y fueron aprobadas por la jefe de oficina jurídica del Municipio, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN:

Las Pólizas iniciales del Contrato de Obra No. 287 de 2025 por la Aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.,** fueron expedidas el 24 de septiembre de 2025, tomadas por **el CONSORCIO FRIGOSAR 2025, NIT. 901990876-1** y como beneficiario el Municipio de Saravena y aprobadas por la jefe de oficina jurídica el día 25 de septiembre de 2025.

1) POLIZAS INICIALES DEL CONTRATO DE OBRA

❖ Tabla 1.1. Cumplimiento No. 51-44-101031213 Anexo 0.

ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	NOMBRE/TIPO DE PÓLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	# DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
0	24/09/2025	SUFICIENCIA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (10%)	SEGUROS DEL ESTADO S.A	51-44-101031213	$70.001.390,46	23/09 2025	28/04 2026
		SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO (100%)			$350.006.952,30	23/09 2025	28/04 2026
		SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES (5%)			$35.000.695,23	23/09 2025	26/12 2028
		SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA (20%)			$140.002.780,92	Si ampara 5 años, este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo	

❖ Tabla 1.2. Responsabilidad Civil Extracontractual No. 51-40-101010445 Anexo 0.

ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	NOMBRE/TIPO DE PÓLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	# DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
0	24/09/2025	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO S. A	51-40-101010445	$284.700.000,00	23/09 2025	28/12 2025

2) POLIZAS AMPLIADAS SEGÚN ACTA DE INICIO

Las Pólizas fueron ampliadas el 01/10/2025, según Acta de Inicio del 26/09/2025 por la Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A, y aprobadas por la Oficina Jurídica, mediante certificación firmada por la Dra. Paola Andrea Ramírez Torres, el 14 de noviembre de 2025.3

❖ Tabla 2.1. Cumplimiento No. 51-44-101031213 Anexo 2.

ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	NOMBRE/TIPO DE PÓLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	# DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
2	01/10/2025	SUFICIENCIA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (10%)	SEGUROS DEL ESTADO S. A	51-44-101031213	$70.001.390,46	26/09 2025	01/05 2026
		SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO (100%)			$350.006.952,30	26/09 2025	01/05 2026
		SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES (5%)			$35.000.695,23	26/09 2025	31/12 2028
		SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA (20%)			$140.002.780,92	Si ampara 5 años, este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo	

❖ Tabla 2.2. Responsabilidad Civil Extracontractual No. 51-40-101010445 Anexo 2.

ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	NOMBRE/TIPO DE PÓLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	# DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
2	01/10/2025	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO S. A	51-40-101010445	$284.700.000,00	26/09 2025	31/12 2025

MUNICIPIO:	*Saravena, Arauca*	Hoja 36 de 37		
CONTRATISTA:	***CONSORCIO FRIGOSAR 2025***	**FECHA DEL INFORME PARCIAL**		
NIT:	***901990876-1***	*23*	*12*	*2025*
R/L:	***CARLOS DAVID SAAVEDRA AGUILAR***	**DD**	**MM**	**AA**
CC:	*1.098.650.940 DE BUCARAMANGA*	*CONTRATO DE OBRA* ***No. 287 DEL 23/09/2025***		
SUPERVISOR:	*Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal*			

G. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

- El día 23 de septiembre de 2025, se suscribió el Contrato de obra No. 287 de 2025, entre el MUNICIPIO DE SARAVENA y el contratista CONSORCIO FRIGOSAR 2025 con Nit 901990876-1, CARLOS DAVID SAAVEDRA AGUILAR representante legal identificado con cédula No. 1.098.650.940 de Bucaramanga, cuyo objeto es; "OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE SACRIFICIO BOVINO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE DOS (2) CUARTOS FRÍOS", por un valor de SETECIENTOS MILLONES TRECE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS ($700.013.904,59) M/CTE y un plazo de ejecución de tres (03) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio.

- De acuerdo con decreto N· 129 del 28 de noviembre de 2025 y acta de posesión 0077, se designó como secretaria de Planeación e infraestructura municipal a la ingeniera ERICA LIZETH CASTRO SALCEDO, quien asumió y ejerce las funciones correspondientes a partir de dicha fecha la supervisión de la interventoría externa del Contrato de Obra No.287 de 2025., evidenciándose que el expediente cuenta con los documentos necesarios para proceder al pago Parcial No 01.

- El día 22 de diciembre de 2025, se suscribió el Acta Parcial No. 01 del Contrato de Obra No. 287 de 2025, entre el MUNICIPIO DE SARAVENA, representado por la ingeniera ERICA LIZETH CASTRO SALCEDO, quien asumió las funciones de supervisión a partir del 29 de noviembre de 2025, de conformidad con el Decreto No. 129 del 28 de noviembre de 2025 y el Acta de Posesión No. 0077; el contratista de obra CONSORCIO FRIGOSAR 2025, identificado con NIT 901990876-1, legalmente representado por el señor CARLOS DAVID SAAVEDRA AGUILAR identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.650.940 expedida en Bucaramanga y el contratista de la interventoría externa, la empresa CCO GROUP S.A.S identificada con NIT 901482213-8, legalmente por la señora KEYLA DAMARIS ARCHILA CUADROS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.090.371.375 de Cúcuta. Por la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 558.077.972,80).

Como conclusión final, y teniendo en cuenta el presente informe la secretaria de planeación e infraestructura. **AVALA** el pago consignado en el **ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01** del CONTRATO DE OBRA No. 287 de 2025, por un valor de **QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 558.077.972,80),** por cuanto ha dado cumplimiento a la ejecución del contrato, presentando un avance ejecutado del 79.72%, de acuerdo a las cantidades consignadas en el Acta Parcial No.01, cumpliendo con las especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte integral del contrato.

MUNICIPIO:	*Saravena, Arauca*	Hoja 37 de 37		
CONTRATISTA:	***CONSORCIO FRIGOSAR 2025***	**FECHA DEL INFORME PARCIAL**		
NIT:	***901990876-1***	*23*	*12*	*2025*
R/L:	***CARLOS DAVID SAAVEDRA AGUILAR***	**DD**	**MM**	**AA**
CC:	*1.098.650.940 DE BUCARAMANGA*	*CONTRATO DE OBRA*		
SUPERVISOR:	*Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal*	***No. 287 DEL 23/09/2025***		

Durante la ejecución del contrato, la Secretaría de Planeación e Infraestructura ejerció las labores de supervisión de la interventoría externa, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el seguimiento de las actividades propuestas en los ítems, la revisión de informes, la afiliación a la seguridad social integral del personal y demás requisitos esenciales para el cobro de Acta Parcial No. 01 del Contrato de Obra No. 287 de 2025.

Una vez realizado el control y seguimiento de las actividades contratadas se evidenció el cumplimiento del objeto contractual, ejecutado en un 79.72% y recibido a satisfacción por la Supervisión Técnica y para constancia de eso se suscribe el Acta Parcial No. 01.

Como soporte del proceso se tiene en cuenta los siguientes documentos:

- ✓ Acta Parcial de Obra No. 01
- ✓ Actualización de pólizas
- ✓ Aprobación de pólizas
- ✓ Informe Parcial del contratista
- ✓ Bitácora de obra Parcial
- ✓ Memorias de cálculo según cantidades del Acta Parcial No. 01
- ✓ Registro fotográfico impreso
- ✓ Nómina del personal a corte de la parcial
- ✓ Pago de seguridad social del representante legal
- ✓ Pago de seguridad social del personal a corte de la parcial
- ✓ Paz y salvo del personal a corte de la parcial
- ✓ Factura Acta Parcial No.01

Según el balance económico, el **MUNICIPIO DE SARAVENA** adeuda al **Sr. CARLOS DAVID SAAVEDRA AGUILAR,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.098.650.940** de Bucaramanga, Representante Legal del **CONSORCIO FRIGOSAR 2025 con NIT. 901990876-1;** en calidad de Contratista; la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 558.077.972,80),** por concepto de pago de Acta Parcial No 01 del Contrato de Obra No. 287 de 2025.

Se suscribe,

ING. ERICA LIZETH CASTRO SALCEDO
Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal
Supervisión Técnica de la Interventoría externa

NOMBRE: Julieth Alejandra Patiño Rodriguez **CARGO:** Profesional de Apoyo SPIM	**Digitó:**	**Firma:**